

CONSULTAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 009/2026, SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN, RETIRADA DE LODOS Y CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA EDAR VILLALONQUEJAR/SARA, PARA LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A, (14/09/2026-20/09/2026)

- 1. Buenos días, los anexos del PPT ¿dónde pueden localizarse? ¿Pueden indicar la fecha prevista para la visita a las instalaciones y los pasos a seguir para su solicitud?**

Los anexos, la información referente a las visitas y toda la información del expediente correspondiente, se encuentran en el apartado “perfil contratante” de nuestra página web (<https://perfilcontratante.aguasdeburgos.com/>).

- 2. Buenos días, revisando el PPT publicado he observado que no están incluidos los 15 anexos; indíquenme, por favor, cuándo tienen previsto publicarlos. Gracias**

Los anexos, la información referente a las visitas y toda la información del expediente correspondiente, se encuentran en el apartado “perfil contratante” de nuestra página web (<https://perfilcontratante.aguasdeburgos.com/>).

- 3. En relación con el apartado 5 del Anexo I del PCAP y de conformidad con los artículos 77.1.b) y 92 de la LCSP, se solicita confirmación de que la acreditación de la clasificación empresarial Grupo 0, Subgrupo 4, Categoría 5, indicada en el apartado 5.1, constituye medio alternativo y suficiente para acreditar la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional exigidas en los apartados 5.1 y 5.2, sin que resulte necesaria la acreditación adicional de los requisitos específicos de solvencia técnica previstos en los apartados 5.2.a) y 5.2.b), sin perjuicio del cumplimiento de los requerimientos mínimos de la oferta técnica establecidos en el apartado 5.2.c) y de las obligaciones de adscripción de medios que, en su caso, estén expresamente configuradas conforme al artículo 76 de la LCSP.**

La clasificación empresarial es un método de acreditación únicamente de la solvencia económica y financiera y, por tanto, la solvencia profesional o técnica, debe ser acreditada conforme al apartado 5.2 del PCAP.

- 4. Buenos días, del listado del personal subrogable de la depuradora, ¿pueden identificar para cada trabajador del listado que función realiza en la instalación con respecto al organigrama del Anexo 11 BIS.?**

Dicha información se publicará como documento adicional a publicar a los documentos iniciales del expediente en el apartado “perfil contratante” de nuestra página web (<https://perfilcontratante.aguasdeburgos.com/>).